

SUMINISTRO DE KITS DE BATERIAS PARA LA REALIZACION DE LAS REVISIONES PT15 DE LOCOMOTORAS TD2000

Número de expediente P10033917

Pliego de Prescripciones Técnicas

euskotren 

Setiembre 2024

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. ANTECEDENTES	4
3. SOLVENCIA TÉCNICA.....	5
4. ALCANCE.....	6
5. GARANTIA	8
6. ESTRUCTURA DE LAS OFERTAS	9
7. PLAZOS DE EJECUCIÓN	11
8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS	12
9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO	13
10. MODELO DE PROPOSICIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.....	14
SUMINISTRO DE KITS DE BATERIAS PARA LA REALIZACION DE LAS REVISIONES PT15 DE LOCOMOTORAS TD2000.	14

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer las condiciones y requisitos mínimos para el suministro de los repuestos necesarios para poder realizar la revisión PT15, según establece el Plan de Mantenimiento de Euskotren para las unidades de la Serie TD2000.

Toda la documentación que se cita en este documento se considera parte de éste.

En todo el proceso de licitación y contrato posterior se dará cumplimiento entre otros, a la legislación relativa a la Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente e Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres y cumpliendo la política de euskera de Euskotren.

2. ANTECEDENTES

En el Plan de Mantenimiento de la flota de la Serie TD2000, se determina que debe llevarse a cabo la sustitución de las baterías SRX y MRX por fin de su vida útil cada 15 años, dentro de la Revisión preventiva denominada PT15. Las fechas para ejecutar dichas revisiones PT15 vencen en los años 2025 y 2026. Por ello, es necesario adquirir los repuestos necesarios para poder completar la sustitución de las baterías en la flota TD2000.

3. SOLVENCIA TÉCNICA

Las que figuren en la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. ALCANCE

Euskotren ha determinado, considerando las cadencias establecidas en el Plan de Mantenimiento en vigor de las locomotoras de la Serie TD2000, que es preciso adquirir 9 Kits de baterías SRX y MRX, para su sustitución en las revisiones PT15 en la flota.

Detalle del suministro:

- 📍 Conjunto Batería MRX 130 x 18 – Referencia SAFT 221467: 9 uds
- 📍 Conjunto Batería SRX 1700P x 20 – Referencia SAFT 221463: 9 uds

4.1. Documentación a entregar

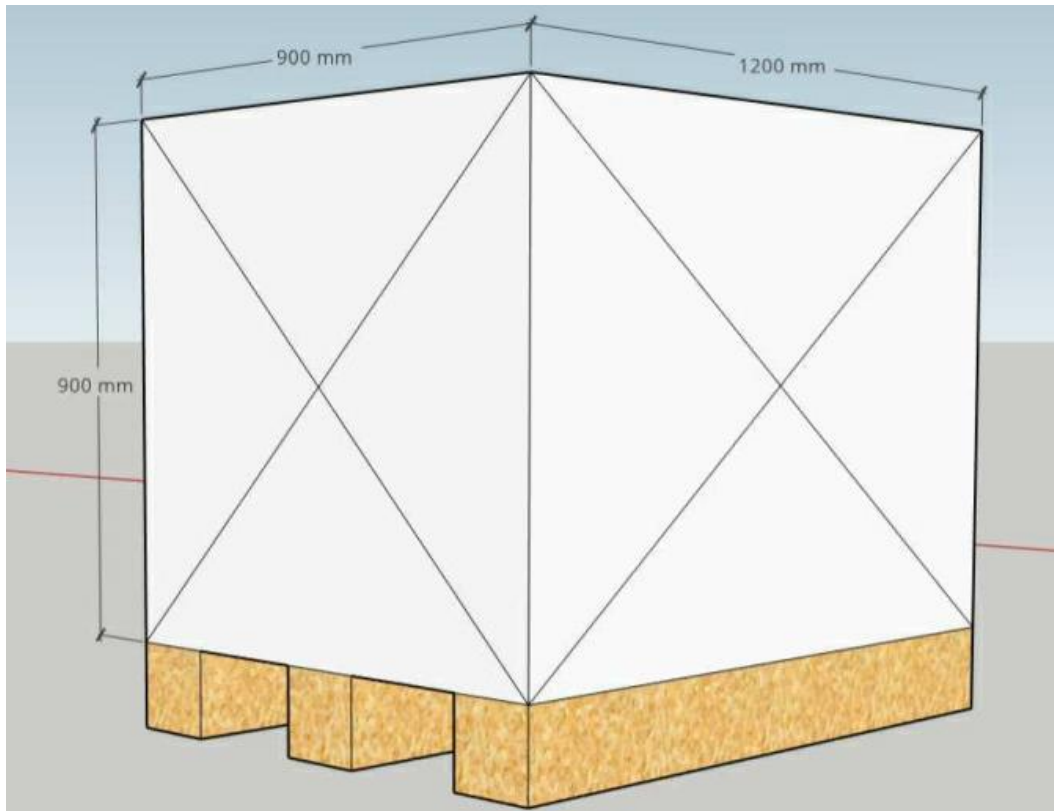
Para todos los repuestos especificados en este PPT se entregarán:

- 📍 Sus condiciones particulares de almacenamiento, tales como temperatura, humedad, ventilación, etc..., junto con la entrega de los mismos. Los repuestos que no tengan condiciones específicas de almacenamiento, y que por tanto puedan ser almacenados bajo cualquier condición sin afectar a sus características de funcionamiento y a la seguridad, deberán indicarse como "No sujetos a condiciones especiales de almacenamiento".
- 📍 Toda la documentación relativa a las condiciones de manipulación y transporte.
- 📍 Evidencias del cumplimiento de las especificaciones establecidas en el PPT que puedan aportarse (homologaciones...).
- 📍 Información técnica (planos, manuales de uso...) de los productos suministrados que así se requiera en el PPT.
- 📍 Fichas de seguridad de todos los productos peligrosos que así lo requieran según el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

4.2. Formato de entrega de los suministros

Los repuestos deberán venir agrupados en varios cajones de madera, en el menor número posible. Las dimensiones de los cajones serán de: (Ancho x Alto x Largo) 900 x 900 x 1.200mm con un peso máximo de 1.000kg.

Las cajas deberán tener los listones soporte (inferiores) de manera longitudinal para permitir el uso de una carretilla sin necesidad de incorporar un palet adicional a la caja y ser colocadas directamente en las estanterías metálicas de las que dispone el almacén de Lebario tal y como se aprecia en la figura inferior. Las bases de carga dispondrán de un certificado CE o un certificado de homologación externa que valide el almacenamiento en altura de las cargas soportadas en dichas estanterías.



4.3. Repuesto sujetos a caducidad

- 📍 Las referencias sujetas a caducidad o fecha límite de utilización en tren debido a los componentes utilizados en su fabricación (cauchos, gomas, etc.), deberán suministrarse con, al menos, un año y medio de validez en balda de almacén a partir del momento de la entrega, entendiéndose que dicha validez en balda permite su montaje y funcionamiento en tren durante otro ciclo completo de mantenimiento (15 AÑOS).
- 📍 Las referencias que no estén sujetas a caducidad deberán indicarse como "No sujetas a caducidad".

5. GARANTIA

El plazo mínimo de garantía para los materiales será de tres (3) años a contar desde la recepción de los materiales en las instalaciones de Euskotren.

6. ESTRUCTURA DE LAS OFERTAS

A continuación, se describe la estructura y el orden de incorporación de los sobres que deberán seguir las ofertas de las empresas licitadoras, tal y como se estructura en la aplicación de LICITACIÓN ELECTRÓNICA a través de la cual se presentarán las mismas (IMPORTANTE: ATENCIÓN EN EL ORDEN DE INTRODUCCIÓN DE LOS SOBRES):

Sobre de capacidad y solvencia

- Documentación administrativa que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Carátula

Sobre de juicios de valor

Oferta técnica. Las empresas ofertantes deberán presentar en fecha, una oferta completa con los siguientes apartados:

- Memoria descriptiva. En este apartado se detallarán los materiales a suministrar, especificando las referencias ofertadas y sus cantidades.
- Planificación de los trabajos: plazos de entrega propuestos para cada uno de los materiales ofertados.

Todos aquellos trabajos, materiales y servicios en general no expresamente indicados en este pliego y documentación que le acompaña, pero que sean considerados necesarios para la correcta ejecución de los trabajos y que no constituya documentación o información que haya que valorar mediante fórmulas, serán indicados e incluidos en su oferta y posterior ejecución del contrato.

Sobre de fórmulas

Oferta económica y criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas.

Incluirá:

- EL "MODELO DE PROPOSICIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS".

Los precios ofertados no deberán tener más de dos decimales. Si se pusieran más de dos decimales, sólo se computarán los dos primeros. Podrán no ser admitidos precios nulos, 0€, o que no cumplan los máximos indicados en la tabla. Los precios deberán incluir todos los gastos, beneficios e impuestos, con la única excepción del IVA.

Las ofertas que no incluyan esta documentación podrán ser excluidas de la licitación.

No serán aceptadas las ofertas que incluyan cualquier información relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas indicados en la Carátula del PCAP, en otro sobre que no sea el sobre de fórmulas.

7. PLAZOS DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es de 1 año.

Fecha de entrega de las baterías para las 9 locomotoras: 01/09/2025

La entrega se realizará en los Talleres de Euskotren situados en:

COCHERAS EUSKOTREN LEBARIO
CRUCE N-634 CON COMARCAL 633
DIRECCION MARKINA-ONDARROA
48220 - ABADIÑO (BIZKAIA)

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios de valoración de las propuestas recibidas están recogidos en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto máximo formulado por Euskotren para el suministro de los 9 Kits de repuestos de baterías SRX y MRX de la Serie TD2000 será de 110.000,00 € (IVA excluido) repartido de la siguiente forma:

- 📍 Baterías MRX: 40.000,00 €. (IVA excluido).
- 📍 Baterías SRX: 70.000,00 €. (IVA excluido).

La facturación se realizará conforme a los materiales realmente entregados.

Además, debido a obsolescencia técnica de los equipos y repuestos u otros condicionantes que pudieran observarse en la ejecución del contrato, y siempre de manera justificada, el conjunto de repuestos podrá sufrir modificaciones, altas y/o bajas. Por este motivo, y para acometer otros trabajos no contemplados inicialmente en la oferta técnica adjudicada, que obedezcan a razones sobrevenidas y se consideren necesarias para el buen fin del objeto del contrato, se establece una posible ampliación de hasta un 20% sobre el precio inicial adjudicado.

El valor estimado de esta licitación, a efectos de su publicación, incluyendo las ampliaciones máximas, asciende, por lo tanto, a 132.000,00 € (IVA excluido).

No se contempla revisión de precios durante el tiempo de vigencia del contrato.

10. MODELO DE PROPOSICIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SUMINISTRO DE KITS DE BATERIAS PARA LA REALIZACION DE LAS REVISIONES PT15 DE LOCOMOTORAS TD2000.

D./Dña., con domicilio en calle C.P. y D.N.I., en nombre propio o en representación de la empresa....., con domicilio a efectos de notificaciones en calle C.P. Teléfono y C.I.F.

DECLARO:

- I. Que he quedado enterado del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el "SUMINISTRO DE KITS DE BATERIAS PARA LA REALIZACION DE LAS REVISIONES PT15 DE LOCOMOTORAS TD2000", con número de expediente P10033917.
- II. Que igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, con su contenido, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y la demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para participar en dicho concurso, no estando incurso en prohibición para contratar o incompatibilidad alguna a tal efecto.
- IV. Que, en relación con el citado concurso, propongo los siguientes precios:
 - 9 uds de Conjunto Batería MRX 130 x 18 – Referencia SAFT 221467:€. (40.000,00 € Máx., IVA Excluido).
 - 9 uds de Conjunto Batería SRX 1700P x 20 – Referencia SAFT 221463:€. (70.000,00 € Máx., IVA Excluido).en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal, y beneficio industrial del contratista con la única excepción del IVA.
- V. Plazo mínimo de validez de la oferta: meses (*mínimo 3 meses*), a partir de la recepción de ofertas.

En, a de de 202...

Fdo.: